Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autorizase al Poder ejecutivo para que, por intermedio de los organismos que corresponda, realice los estudios y proyectos para la construcción de las obras necesarias para proveer de agua corriente potable, publica y domiciliaria, en el distrito de Las Juntas - Dto. Ambato.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:23:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa